

# Poder para destruir, poder para construir

Luis Ovando Hernández, S.J.



## Introducción

Existen voces muy diversas que vienen insistiendo que estamos atravesando un cambio de época. Entre las muchas realidades sujetas a este cambio epocal podemos constatar la transición en la forma de concebir el poder y, en consecuencia, el modo de relacionarnos y el uso que hacemos del mismo.

Del 1 al 4 de abril se celebró en la Universidad Católica Andrés Bello la vigésima primera jornada de Teología y reflexión ITER-UCAB. El objetivo del encuentro era ofrecer un espacio para la reflexión y el discernimiento que permitiera ubicar los factores humanizantes y deshumanizantes del ejercicio del poder. El primer bloque de ponencias giró en torno a la ambivalencia y al uso del poder que deshumaniza a quienes lo ostentan y genera la exclusión de la mayoría de la humanidad. La segunda sección, más teológica, estudió cómo Jesús vivió el poder, y cómo este poder es clave de discernimiento del poder de Dios, puesto de manifiesto en las tradiciones bíblicas, en el poder humano que humaniza y en el poder de la Iglesia.

Cuanto sigue a continuación es una síntesis personal de los elementos que consideramos más relevantes de algunas ponencias presentadas en

dicho encuentro. Dada la naturaleza y el espacio disponible, nos limitaremos a citar algunos autores y sus correspondientes presentaciones, sabiendo que las mismas aparecerán publicadas completamente en el próximo número de la revista ITER.

### 1. La ambigüedad del poder<sup>1</sup>

El término *poder* significa, al mismo tiempo, *capacidad* y *dominación*. Entendido como *capacidad*, el poder es el ejercicio de las facultades humanas para vivir a plenitud y desarrollarse personal y socialmente. El poder como *dominación* tiene que ver con imposición y opresión sobre otros, a quienes se les somete, y se les niega su vida libre y digna.

El poder, sin embargo, no implica únicamente una *relación* entre personas, sino que es mediador de las relaciones sociales: el poder de los otros es dominado para fortalecer el propio y para someter a los demás. Al mismo tiempo, el poder es un misterio del corazón humano; misterio de iniquidad que atraviesa la humanidad de todos los tiempos, y en todos los sistemas sociales y políticos, y opera en el corazón de los individuos así como en las naciones y pueblos.

Necesitamos de análisis sociopolíticos para entender lo anterior, pero no bastan. Aquí hay un problema teológico: *nadie puede servir a dos señores*. El que no adora al Dios Amor, termina trabajando para el dios-dominación. Sólo la vivencia radical de un Dios que es amor, nos libera y nos hace capaces de liberar, acercándonos, con respeto absoluto, al otro para afirmarlo en sí mismo, rechazando su manipulación, cualquiera que sea la forma.

#### a. El poder como instrumento de liberación

Es bueno y deseable que cada nación desarrolle sus capacidades, salga de la pobreza y se constituya en poder para resolver exitosamente, en una humanidad mundializada, sus problemas y alcanzar

sus metas y oportunidades de vida. Pero el desarrollo de un país poderoso convive con la pobreza y menor poder de otros países; a partir de esa asimetría, se establece entre ellos una relación de dominación.

Para resolver este problema no basta la denuncia, ni la apelación a la conciencia y a la moral del que tiene poder, sino que es imprescindible desarrollar el poder de quienes están sometidos. Para que ello ocurra, es necesario elaborar estadios moralmente superiores donde el dominador y el dominado pasen a ser cooperantes. Esos estadios nuevos son construidos con tres elementos: convicciones morales y antropológicas, desarrollo jurídico-institucional compartido y poder creciente de los subordinados para no seguir sometidos. Se abren, así, a la negociación, a la convivencia y la posibilidad de construirse juntos con beneficio para ambos. Se trata de una opción y visión de solidaridad, donde ambas partes ganen en un estadio humano superior de mayor humanidad.

La visión antropológica cristiana, los valores y la ética, cultivan el sentido del poder y de la riqueza como instrumentos. Esa es nuestra espiritualidad y el camino de la humanización de la humanidad. El don cristiano, y la consiguiente tarea, es hacernos capaces de usar los medios como instrumentos para producir vida, y no instrumentar la vida para que unos pocos tengan vida.

#### b. Dinámica del poder en los que no lo tienen

Somos humanos en sociedad. El desarrollo social busca y necesita el crecimiento del *yo* en cada miembro y del *nosotros*. En toda realidad social existe alguna forma de autoridad política a fin de regular la convivencia y resolver los posibles conflictos. Tiene poder de mando y posibilidad de exigir acatamiento; es el poder de la autoridad política.

Lo dicho no exime de hallar en las relaciones sociales el conflicto, la dominación y la explotación, pero de-

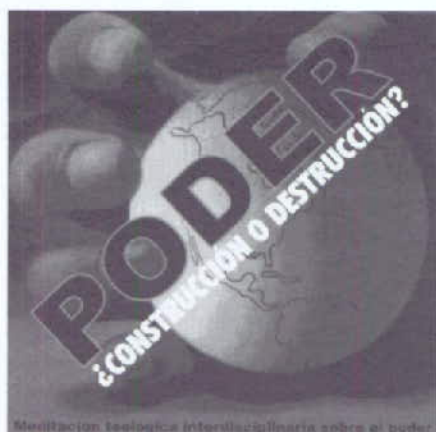
formaríamos nuestra visión de esas relaciones si las redujéramos a ese aspecto. No toda relación laboral, ni de autoridad pública, ni de pareja humana, es reducible a dominación. En las relaciones humanas la cooperación, la solidaridad y el amor, son tan fuertes como los aspectos de dominación: nos unimos a nuestros semejantes porque sin ellos no podemos ser nosotros, y porque queremos que ellos tengan vida.

La solidaridad se nutre de altruismo y también de *egoísmo solidario*, es decir, de una comprensión de que es bueno para mí el bien del otro, es necesario que les vaya bien a los otros para que nos vaya bien a nosotros. Este es el origen de todo pacto social y la fuente de toda república. De ahí los acuerdos y negociaciones de las que ambas partes pueden sacar ventaja.

Como afirmamos anteriormente, el poder se relaciona con la dominación de unos sobre otros, pero debemos recalcar el otro aspecto. Poder significa *capacidad*. Si queremos reducir la dominación de otros, tenemos que incrementar las capacidades propias, como personas, como empresa y como nación. Nosotros no somos un mero efecto de lo que hacen y pueden otros, sean transnacionales o poderes imperialistas, sino que tiene máxima importancia lo que hacemos y podemos nosotros. Y ello se logra a través del servicio.

*Servir* significa transferir capacidades, suscitarlas en el otro, para que él se afirme liberándose de su sometimiento. Es la única manera de salir de la pobreza, de la exclusión, y de la dominación. Esto requiere desterrar de nuestra mentalidad toda visión que demonice la riqueza y el poder (de esa manera, se bloquea a los débiles para que no las produzcan y desarrollen, lo que contribuye y fomenta su instrumentalización para el poder y la riqueza de otros).

La carencia de poder es muerte. La creación de poder es camino de



Meditación teológica interdisciplinaria sobre el poder

vida, pero lleno de incertidumbres y tentaciones. La tentación del poder no sólo es una realidad en los que lo tienen, sino que puede enseñorearse de los que carecen de él y ahondar así su debilidad. El poder, a veces, es visto por los que no lo tienen como un dios lejano y promisorio, capaz de liberarlos de sus penurias, castigar a los beneficiarios y culpables del *orden* actual y establecer el añorado paraíso terrenal, libre de todo mal. El poder requiere, pues, de discernimiento permanente.

### c. Creación de poder

No es posible, ni sensato, proponer que los pobres —sin capital, sin tecnología, sin ciencia y sin Estado—, se superen solos. Son imprescindibles formas de pacto social, basadas en la complementariedad entre sectores sociales y potencialidades, así estén enfrentadas.

Desde luego, el pacto social y la alianza, para crear poder donde no lo hay, deben desarrollar una conciencia muy explícita de los objetivos, con evaluaciones y mediciones periódicas del real incremento del poder. Para que ello sea así, es necesario descubrir y potenciar la propia valía. El poder no se crea de la nada, sino que en buena parte se transfiere. Para que el pobre llegue a tener el poder que necesita, hay que ayudarlo, en primer lugar, a que descubra sus cualidades, sus capacidades de avanzar. En este sentido, son necesarias las alianzas con quienes tienen poder, pero cui-

dando que no consagren ni perpetúen la impotencia.

El Estado y los gobiernos deben ser claros y coherentes para actuar sistemáticamente para que la población tenga la convicción y, sobre todo, la experiencia de que la salida la hacemos nosotros con nuestra productividad ciudadana y de bienes y servicios. El Estado y su calidad no llueven del cielo, ni nacen del pozo petrolero, sino que los hacemos nosotros. Con esto no queremos negar ni ocultar la necesidad de cambios en las relaciones financieras, económicas, tecnológicas y políticas, para que realmente sea posible que las nuevas dinámicas internas de los países prosperen.

### d. Nueva cultura productiva en los pobres

La lucha coherente y exitosa contra la pobreza requiere una visión estratégica para que los pobres se apoderen de la *cultura productiva*, y que el conjunto de la sociedad y el Estado contribuyan para que esa cultura se sustente en prácticas concretas en educación, preparación humana y en oportunidades productivas. Tanto en la escuela como en la empresa, y en la vida social, necesitamos nuevas dinámicas culturales productivas. Hemos de ser conscientes de que en el barrio sus habitantes tienen tanta seguridad cuanto producen ellos, tanto ambiente sano cuanto ellos generen. Pero si los habitantes están fatalistamente convencidos de que eso está predeterminado por los dioses o por las estructuras u otros factores externos, o que el remedio le toca al Estado, ninguna acción será posible, pues habremos paralizado a los actores directos.

## 2. El poder según la Biblia

El tratamiento que damos al poder tiene como punto de partida in-

eludible la visión cristiana. Veamos, pues, cómo aborda la Sagrada Escritura la cuestión del poder.

Una premisa. Todo análisis sobre el poder en la Biblia, sea el político como el económico, deberá fundarse, primordialmente, sobre la base de la interpretación y las valoraciones de los hechos allí narrados —no en su factualidad histórica, siempre cargada de hipótesis—, por no disponer de información suficiente y ser, además, tan alejada de los datos reales en la inmensa mayoría de los casos.

### a. El poder según el Antiguo Testamento<sup>2</sup>

Nos centraremos en la forma de poder político de la monarquía israelita, sobre la que poseemos muchas interpretaciones: la Biblia guarda *memoria* de algunos logros políticos y económicos. Pero ya esto mismo nos indica que se trata sobre todo de la memoria de un pueblo que sabe de largos siglos de esclavitud y de dura travesía por el desierto; que conoce una larga lucha por sobrevivir en la tierra prometida, y el fracaso lento pero creciente de su logro bajo la monarquía, primero en el Norte más rico y poderoso, y luego en el Sur judío, más pobre y menos codiciable. Dentro de este largo período, los profetas y los sabios nos hacen caer en la cuenta del sufrimiento de las mayorías pobres del pueblo, nuevamente explotadas y oprimidas, pero en esta ocasión por sus propias autoridades.

Israel es consciente de la función social necesaria que tiene el poder político, como sociedad compleja en que se ha ido constituyendo al dejar atrás la estructura tribal.

El mayor riesgo que deberá afrontar es la absolutización del poder: el poder político puede usarse mal, por prepotencia y arbitrariedad, por afán de dominio y de riquezas

y lujo, etc, prestándose a abusos que terminen en la opresión y explotación de los propios súbditos y de los pueblos vecinos.

Frente a la divinización del poder, muy corriente en el ámbito del Antiguo Oriente en que surge la monarquía israelita, en Israel el poder político no es considerado nunca *divino*, ni por su origen ni en su función. Es cierto que al rey se le considera objeto de la *elección* divina, pero como parte de la *elección* primordial del pueblo y en función de la misma.

Los escritos veterotestamentarios son duramente críticos frente a todos los abusos del poder. Quienes ostentan el poder, son aceptados críticamente y se mantienen siempre bajo el juicio divino superior, culpándolos de los crímenes y fracasos mayores de la sociedad que rigen o dominan. La luz profética ayuda a los historiógrafos posteriores a presentar críticamente el desempeño del poder.

Sin embargo, ni los profetas ni los historiógrafos caen en una demonización del poder. Pero su postura exige una actitud vigilante y crítica ante el poder político, relativizando aún más radicalmente esa realidad, con todos los criterios de fe y de razón que podamos utilizar para juzgar su función y utilidad social. La absolutización del poder, como se da en los imperios, es llamada claramente idolatría.

En Israel, el rey es la autoridad política suprema, pero no tiene poder legislativo alguno. Como representante de la ordenación jurídica, social y moral del pueblo, el poder del rey y su corte está sometido a la misma Alianza pactada con Dios mucho antes de su existencia. Él debe limitarse a conocerla, cumplirla y hacerla cumplir, pues se reconoce sometido a unos valores y le-

yes superiores. El juicio definitivo tampoco lo tiene él, sino la Palabra de Yahvé, a través de sus profetas, que lo enjuician.

Si bien es cierto que no podemos hablar de una *monarquía constitucional* en Israel, lo cual supondría situaciones sociopolíticas posteriores, pero tanto la separación de todo poder legislativo del monarca, como la sumisión del poder político efectivo a la autoridad moral y hasta jurídica de la Ley, apuntan en esa dirección.

Respecto al poder económico, éste está sometido al poder político y es un instrumento del mismo. Por eso puede y debe usarse a favor del bien común, y especialmente de los pobres y necesitados, en una especie de seguridad social y estado de bienestar. Su riesgo está en volverse fuente de acumulación de poder y refuerzo del mismo al servicio de la explotación de los demás. En el mundo sapiencial, tal vez ante el influjo del emporio económico que se crea con el helenismo, se apunta a un poder económico independiente. Por eso es condenada la riqueza excesiva e idolatrada, como fuente de explotación y muerte de los pobres; y como creadora de falsa seguridad y deshumanizadora de sus propios adoradores.

#### **b. El poder según el Nuevo Testamento<sup>3</sup>**

En el Nuevo Testamento el poder aparece como una perspectiva positiva perteneciente a Dios, otorgado a Jesús y por éste a sus discípulos. Al mismo tiempo que se acepta que el poder es en sí algo positivo, la intencionalidad de su uso por parte del hombre puede convertirlo en una fuerza negativa que tiene que ser desentrañada, purificada y superada.

Analizar estos modos de usar el poder de parte del hombre bajo la óptica de Jesús, nos lleva a afirmar

que los mismos no son propiedad del hombre porque se los dé a sí mismo, sino que le son dados por Dios con fines éticos. De ahí la importancia de su uso y la necesidad imperiosa de evitar su abuso.

Jesús criticó el uso del *poder político en general*, e hizo un planteamiento radicalmente opuesto acerca de cómo debía ser ejercido en la comunidad de los discípulos (Lc 22,25-26). Para Jesús este poder es entendido como ultimidad y servicio y despeja toda duda de connivencia con el método violento y egoísta del uso del poder político (Mc 10,42-44).

Jesús no rechaza el poder político del Estado ni el derecho que tiene quien ostenta el poder político para utilizarlo. A partir del pasaje sobre el impuesto al César –Cf. Mt 22,15-22–, vemos cómo las palabras de Jesús tienden a *desacralizar* el poder de la autoridad política. Para Jesús la obediencia a Dios precede y supera toda obediencia humana. Es Dios quien determina y limita lo que pertenece al poder político. Frente a la exigencia de Dios, el uso del poder político tiene siempre un valor limitado y una importancia relativa. Ello es así porque todo poder humano viene de Dios: ante la afirmación del procurador romano acerca del poder que detenta –Jn 19,10-11–, Jesús precisa que el procedimiento legal de enjuiciarlo y el uso del poder para condenarlo a la pena capital de la crucifixión no depende directamente de él sino que está previsto por alguien que está más arriba.

A propósito del *poder religioso y sacerdotal en general*, Jesús lo respetó y consideró: invitó a las personas directamente interesadas a cumplir con las prescripciones legales. Sin embargo, con su autoridad y su modo de obrar, relativizó estas mismas prescripciones. Para Jesús lo que cuenta es la persona llamada a

vivir libre de toda atadura física, social y espiritual, siendo independiente de aquellas tradiciones religiosas que la esclavizan y marginan (Mc 1,44; Mt 8,4; Lc 5,14). En consecuencia, el uso del poder religioso debe estar continuamente puesto al servicio de los que lo necesitan.

Acerca del *uso del poder de las riquezas*, Jesús, aunque tildó el dinero de *injusto*, y se mantuvo siempre desprendido del mismo, sin embargo, orientó a los discípulos sobre el buen uso de su poder, para así mantener la libertad interior al usarlo honradamente. Quienes, perdiendo su libertad interior, se dejan dominar por el poder funesto de las riquezas entregan sus corazones (Mc 10,23-25; Mt 19,23-24; Lc 18,24-25). Las riquezas encierran en sí mismas una fuerza negativa que puede poner en peligro la salvación del hombre, haciéndole confiar en sus fuerzas y restándole confianza en Dios.

Más aún, Jesús ofreció la salvación a todo aquel que estuviese dispuesto a recibirla, despojándose del abuso del poder de las riquezas. Es el caso de los recaudadores de impuestos (Cf. Lc 5,27-32; 19,1-10). Para que este ofrecimiento se pueda realizar es necesario cambiar de vida y comportamientos, despojándose del abuso del poder de las riquezas para enriquecerse injustamente.

En resumen. Dentro del amplio espacio que supone el Antiguo Testamento, el poder, en su forma y ejercicio concreto, estará condicionado por las circunstancias históricas y culturales propias del pueblo y de su entorno, y estará sujeto a la lucha entre los diversos grupos de interés que conforman dicha sociedad. En el Antiguo Testamento, el poder tiene la función peculiar de defender la causa del pobre y del desvalido, del débil socialmente y del oprimido por el poderoso. Hacer esto es lo que justifica ante Dios y ante el pueblo su presencia y función. El poder político se justifica, ante todo, por procurar el bien de los más necesitados de apoyo.

Por lo que respecta al Nuevo Testamento, Jesús se dará a la tarea de distinguir el uso que se hace del poder político, promoviendo su discernimiento; asimismo, a pesar de mostrar respeto por el poder religioso, Jesús se opondrá al abuso del mismo corrigiendo el uso engañoso que de éste puede hacer la autoridad. Finalmente, acerca del uso del poder de las riquezas, Jesús orienta a sus oyentes sobre el uso del dinero, previene acerca del poder funesto de las riquezas e invita a los discípulos a despojarse de ellas.

### 3. Poder, libertad y responsabilidad política en la democracia representativa<sup>4</sup>

Finalmente, abordemos el tema del poder desde el punto de vista de las ciencias políticas, queriendo poner de relieve los diversos elementos tratados anteriormente. Uno de los grandes problemas de la política es el estar inmersa, ineludiblemente, en esa situación dual y ambigua que encierra el poder. Entre el poder del Estado y la libertad humana existen unas relaciones tan complejas, que muchos han llegado a considerar el poder del Estado como una de las más grandes amenazas para la libertad humana; otros, por el contrario, ven en él no sólo un promotor, sino la condición necesaria de dicha libertad.

#### a. El poder del Estado

El *poder* no es un monopolio del Estado, ni constituye un fenómeno que exista exclusivamente en el campo de la política, sino que se da en todos los ámbitos sociales. Sin embargo, el poder que posee el Estado moderno no tiene comparación con el de ninguna otra organización o conjunto de individualidades. Él posee una potestad normativa suprema sobre todos los que viven en su territorio. Asimismo, el monopolio legítimo de la violencia, constituye una prerrogativa única de la que goza el Estado; lo vale para los recursos económicos así como para los aparatos ideológicos para la

producción y difusión de conocimientos e información.

#### b. La libertad

El contexto en que nos movemos no contempla la libertad negativa, o ausencia de obstáculos a las acciones de una persona (en este caso, el ejercicio del poder del Estado, aparece a los hombres como negación de su libertad personal), sino que toma en consideración su valencia positiva: el poder del Estado puede ser también usado para eliminar los obstáculos que existen para la libertad individual, de modo que los individuos puedan decidir sus actos y el curso de sus vidas de una manera autónoma, desarrollando las potencialidades que tienen como seres humanos.

No obstante, el efecto del poder del Estado puede ser favorable o perjudicial. El Estado, sin dar órdenes expresas y directas, puede modificar los parámetros de la acción del individuo, en tanto que actor racional y libre, sin alterar en forma visible su libertad de elección, pero aumentando o disminuyendo de hecho su libertad positiva. Se trata de uno de los campos de ejercicio del poder del Estado con más peligros para la libertad, y cuya legitimidad merece ser cuestionada.

#### c. Responsabilidad política

*Ser responsable* significa la obligación de comportarse de determinada manera y de estar sometido a ciertas sanciones en caso de que se viole tal obligación. Desde el punto de vista sociológico, la obligación surge siempre que exista un rol social, en el cual quien lo ocupa desempeña una función específica que exige normas determinadas de conducta. Existen diversos tipos de deberes, que implican distintas especies de responsabilidades, que se diferencian entre sí por la clase de normas de las que derivan y por la naturaleza de las sanciones a que da lugar su incumplimiento. Centrémonos en tres tipos de responsabilidad

- A lo largo de la historia, todos los gobernantes, salvo los tiranos, se han sentido obligados a cumplir con sus deberes. Sin embargo, las normas que les imponían eran tan vagas o de difícil interpretación, que no existía una instancia capaz de sancionarlos en caso de su violación. En la medida que los sentimientos religiosos de la comunidad y del propio monarca fueron vigorosos, la conciencia real y la fuerza de la reprobación públicas sobre el monarca que hubiera violado sus deberes morales, podían ser sanciones nada despreciables; cuando tales sentimientos se debilitaron, la *responsabilidad moral* se convirtió en algo poco confiable como para hacer depender de ella el buen comportamiento de los gobernantes.

- La *responsabilidad penal* es el resultado de una acción u omisión definida como delito por la ley, y sancionada por una pena de carácter retributivo, que consiste en un castigo corporal o en la pérdida de la libertad o de otro importante bien social. Para establecerla son necesarios dos requisitos: la prueba de la culpabilidad del acusado y el principio de la legalidad, según el cual no hay delito ni pena si no existe una ley que de antemano defina los primeros y fije las segundas, con suficiente precisión.

- La *responsabilidad política* puede ser definida como la imposición de una sanción a los gobernantes electos, que normalmente consiste en la remoción del cargo, por haber faltado a sus obligaciones en el ejercicio del poder político. La responsabilidad política se va a diferenciar y hacerse autónoma, de modo que va a ser el resultado de determinados actos de mal gobierno, sin que los mismos tengan que ser penalmente ilícitos ni moralmente reprochables. Este tipo de responsabilidad es el que queremos promover dentro de la democracia representativa.

#### d. Democracia representativa

Al hablar de la democracia representativa nos referimos a una *forma*

*de gobierno*. La misma se produce dentro de una forma de Estado democrático, es decir, que reconoce el principio de la soberanía del pueblo. La democracia representativa constituye un intento de conciliación de dos corrientes políticas no sólo contradictorias sino, en ocasiones, antagónicas: el liberalismo y la democracia.

Desde el punto de vista institucional, la democracia representativa propugna un tipo de gobierno que rechaza tanto los defectos del Estado liberal puro como los del Estado totalitario, pretendiendo intervenir en la sociedad para la realización de valores como la justicia y la equidad, pero respetando e impulsando la libertad de los individuos y de los grupos. Se trata de un sistema político real que representa una aproximación relativa, pero que se espera que pueda ser satisfactoria para la mayoría, a ciertos valores políticos.

La democracia representativa exige que el poder no sea absoluto, sino que su ejercicio esté limitado a través de instituciones tales como la división de poderes, el reconocimiento de un conjunto de derechos fundamentales que el gobierno en ningún caso puede violar, el imperio de la ley, el Estado de Derecho, etc. A través de estos mecanismos e instituciones, la democracia representativa se vincula con la idea de *gobierno constitucional* e incorpora los valores de libertad política propios del pensamiento liberal.

La democracia representativa es definida, además, a partir de una serie de mecanismos, procedimientos e instituciones de naturaleza jurídica y política, que corresponden a lo que algunos llaman *democracia formal*. Pero los mecanismos e instituciones que sirven para definir la *forma de gobierno*, son condición necesaria pero no suficiente para legitimar a un régimen político. En este sentido, la democracia representativa requiere, como condición adicional para su legitimidad, de *un gobierno para el pueblo*.

El Estado bajo la forma que asume en la democracia representativa es el intento más serio para solucionar la contradicción entre poder del Estado y la libertad individual, de una manera compatible con la dignidad humana. Es cierto que la democracia representativa sufre, en muchas partes, una severa crisis de confianza que lleva a algunos grupos a promover otras formas de organización y de actividad política que la superen, pero que sólo proporcionan falsas soluciones. De parte nuestra, consideramos que es posible someter a la democracia representativa a ciertas reformas de importancia, si bien no cabe esperar que vayan a satisfacer a quienes quieren implantar el *Reino de Dios en este mundo*, sí pueden mejorar en forma sustancial la condición terrenal de los hombres.

#### Luis Ovando Hernández, S.J.

Teólogo. Miembro del Consejo de SIC

1 UGALDE, Luis: "Crear poder para que haya menos poder" (ITER-UCAB, 2 de abril de 2003).

2 FRADES, Eduardo: "El poder político y el poder económico según el Antiguo Testamento leído desde la fe cristiana" (ITER-UCAB, 3 de abril de 2003).

3 PERÓN, Juan Pablo: "El uso del poder político, del poder religioso y del que dan las riquezas tal y como emerge de algunos *logia* de Jesús en los Evangelios" (ITER-UCAB, 4 de abril de 2003).

4 REY, Juan Carlos: "Poder, libertad y responsabilidad política en la democracia representativa" (ITER-UCAB, 1º de abril de 2003).